Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 5 de septiembre de 1984.
Visto el presente expediente N° 912/84 S.S.A.

y sus correspondientes Nros. 642/84 del registro del Depar

tamento de Compras y N° 359.787/84 del registro de la Subse

cretaría de Administración, caratulado "DEPARTAMENTO DE PRO

DUCCION, MANTENIMIENTO Y SUMINISTROS -SECCION ALMACENES
R/adquisición de 7000 mts. de cartón corrugado según mode

lo" y

Considerando:

Que por estas actuaciones se tramita la adqui sición de cartón canaleta corrugado, con destino al Depar tamento de Producción, Mantenimiento y Suministros -Sección Almacenes".-

Que a ese efecto el Departamento de Compras so licita autorización para convocar una licitación, encuadran do el procedimiento en el art. 56, inc. 1º de la ley de Con tabilidad y sus decretos reglamentarios de acuerdo al pliego de bases y condiciones obrantes a fs. 4.—

SE RESUELVE:

vocar la licitación para lograr la adquisición de cartón canaleta corrugado, destinado al Departamento de Producción, mantenimiento y Suministros -Sección Almacenes-, encuadran do el procedimiento en el art. 56, inc. 1º de la ley de Contabilidad y sus decretros reglamentarios de acuerdo al plie go de bases y condiciones obrantes a fs. 4.-

2°) Imputar el gasto aproximado de la licita ción que se autoriza que asciende a la suma de PESOS ARGEN TINOS DOSCIENTOS DIEZ MIL (\$a. 210.000.-) a la Cuenta "Papel, cartón e impresos" (1-05-002-1-12-1210-205) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1984.-

3°) Registrese y remitase al Departamento de

Compras, a sus efectos.-

b.m

JUAN ESCRIBANC

 \cdot .

SECRETARIO SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA

DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION